

NOTA ACLARATORIA

El infrascrito, Secretario General de la Dirección de Gestión por Resultados (DIGER), en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública sobre la información que se debe difundir de oficio y actualizar periódicamente en el Portal Único de Transparencia como institución obligada; por medio de la presente a la ciudadanía en general se aclara; que esta Dirección de Gestión por Resultados (DIGER) no presta servicios a la ciudadanía que generen ingresos en concepto de TASAS Y DERECHOS.; por lo que no se reportan tales conceptos, durante el periodo comprendido del dos (02) de enero al treinta (30) de junio del dos mil veinticuatro (2024).

Y para los fines y efectos legales correspondientes, firmo la presente, a los cuatro (04) días del mes de julio del 2024.

Dennis Alejandro Mendoza Lanza
Secretario General

